

# BOLETIN OFICIAL

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958

## SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y'VIERNES

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcalde y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el Boletín Oficial de los establecidos en la Ordenanza, 15 pesetas.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS
DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación: Teléfono 74 15 21 Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado.

Año CI

Viernes, 31 de enero de 1986

Núm. 14

Número

## Administración Central

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de enero de 1986, por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato Mixto de Guardo (Palencia), y Mixto de Aguilar de Campoo (Palencia), al Profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 24, de 28 de enero de 1986).

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1579/1985, de 3 de julio ("Boletín Oficial del Estado", de 6 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato Mixto de Aguilar de Campoo (Palencia), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato Mixto de Guardo (Palencia).

Resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones, con carácter definitivo, en el Instituto de Bachillerato Mixto de Guardo (Palencia), para lo cual, es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan aceptarse.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo ("Boletín Oficial del Estado", del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 ("Boletín Oficial del Estado", de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero. — Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato Mixto de Aguilar de Campoo y Mixto de Guardo, ambos de Palencia, al Profesorado afectado por el desdoblamiento, en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo. — La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero. — La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1986-87.

Cuarto. — Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose las mismas al Registro Central de Personal y una copia a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto. — Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar des-

de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Juridicción Contencioso - Administrativa de 27 de diciembre de 1956 ("Boletín Oficial del Estado", del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado", de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato Mixto de Guardo

Apellidos y nombre	Asignatura	de Registro de Personal
Catedráticos		
Pérez Toral, Marta Hernández Ruiz, José María Barrientos Fernández, Francisco	Lengua y Literatura Españolas Geografía e Historia Matemáticas	A47EC10467 A47EC4004 972530746
Agregados  Martínez Pereda, María Josefa Calonge Gargallo, María Pilar López de Turiso Moraza, Esther Calle Vega, Luis M. Bru Celma, Eduardo Buesa Pérez, Lourdes Iglesias Fernández, Francisco  Fernández Alonso, Micaela  Martín Peñasco de Merlo, Luis Olazábal Flores, María Angeles Del Barrio Gómez, María Pilar Martínez Barrot, Teresa Fraile Mancebo, Victoriano López Rodríguez, Abelardo	Latín Dibujo Francés Geografía e Historia Geografía e Historia Geografía e Historia Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Españolas Filosofía Ciencias Física y Química Física y Química Matemáticas Matemáticas Matemáticas	A48EC21003

#### Instituto de Bachillerato Mixto de Aguilar de Campoo

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos		
Aguado Martín, Adoración	Filosofía	1271564335
Rigual Heredia, Salvador	Ciencias	A47EC6855
Agregados		
Hernández Sánchez, Silvia	Inglés	A48EC8787
Hernández de Luz, María Luisa	Lengua y Literatura Españolas	A48EC26396

283

## Ministerio de Administración Territorial

RESOLUCION de 16 de enero de 1986, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir. ("Boletín Oficial del Estado", núm. 24, de 28 de enero de 1986).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de la Escala de Secretario de Ayuntamiento a extinguir.

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Carrión de los Condes: Don Jesús Herrero Sahagún.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección general, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

# Administración Provincial

Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes

DELEGACION TERRITORIAL

MONTES, CAZA, PESCA Y CONSER-VACION DE LA NATURALEZA PALENCIA

Solicitud de creación de coto privado de caza

Por don Teodosio Merino Trigueros, vecino de Paredes del Monte, se ha presentado en esta Jefatura, expediente de solicitud de ampliación al coto privado de caza P-10.668, que afectará a 219 hectáreas de fincas particulares de Ampudia (Palencia).

De acuerdo con lo anterior, esta Jefatura, convoca un período de información pública que estará abierto durante
quince días, a partir de la publicación
de este anuncio en el Boletin Oficial
de la provincia, a fin de que cuantos
tengan interés en el asunto puedan examinar la parte del mismo tramitada y
aduzcan lo que estimen procedente durante el plazo indicado.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Palencia, 21 de enero de 1986. — El Jefe de Montes, María Jesús de Miguel Michelena.

25

## JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

(NIE - 1.866)

En cumplimento de lo que dispone el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, a los efectos previstos en el artículo 10 del mismo Decreto, se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, la petición que formula la empresa INDECO, para instalar en la Finca Viñalta, Palencia, una derivación aérea de línea eléctrica, a 20 KV y centro de transformación de in-

temperie, de 125 KVA, para suministro a nuevas instalaciones del Departamento de Investigación Ganadera, dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, de la Junta de Castilla y León.

Palencia, 17 de enero de 1986.—El Delegado Territorial, Vicente Torrego Cañas.

236

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Geográfico Nacional

Delegación Provincial

Se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del día 30 del mes de enero, permanecerá en exposición pública en el Ayuntamiento de Paredes de Nava, la nueva documentación catastral—planos, relaciones de características, índice de propietarios— del referido término municipal.

Los interesados pueden presentar ante la Junta Pericial, las reclamaciones que estimen oportunas.

Palencia, 27 de enero de 1986. — El Jefe Provincial, Antonio Hornos.

276

# Administración de Justicia

## Sala de lo Contencioso - Administrativo

VALLADOLID

EDICTO

Don Nicolás Martín Ferreras, Presidente de la Sala de lo Contenciosoadministrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 4 de 1986, por el Procurador don Santiago Hidalgo Martín, en nombre y representación de don Luis Angel Gómez Malanda, contra acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, de 19 de diciembre de 1985, desestimatorio de la moción presentada por el recurrente, Diputado Provincial, en el que solicitaba el cese del Diputado de Coalición Popular don José Gutiérrez de Diego, vecino de Villoldo, por desempeñar su hijo José María Gutiérrez Albina, trabajos como contratado y empleado de dicha Corporación.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a siete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — Nicolás Martín Ferreras.

205

## Juzgados de primera instancia e instrucción

## PALENCIA.—NUM. 1

EDICTO

Don José Redondo Araoz, Magistrado-Juez de primera instancia núm. uno de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría, se tramita expediente 45-86, a instancia de don Carmelo Asensio Vargas, mayor de edad, casado con doña Adela Aparicio Santos, agricultor, vecino de Autillo de Campos, con Documento Nacional de Identidad número 12.676.557, sobre inmatriculación de la siguiente:

Urbana. — Una casa sita en el Corro o Plaza de don Manuel de la Plaza, que hace manzana con vueltas a las calles del Castillo, Tres Cantones y Ronda. Esta casa tiene un terreno sin edificar delante de la fachada principal que formo un corro separado del resto de la calle, por una cuneta. Consta de dos plantas y varias dependencias, patio y corral. Tiene una superficie aproximada de dos mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados y linda: Por la derecha entrando, con calle del Castillo, que también es el Norte; por la izquienda o Sur, con calle del General Castro Girona o del Medio; al fondo o Poniente, con la Ronda o casa de Mauricio Tejerina, y al Oriente o frente, con la plaza de su situación.

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se convoca a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes, puedan comparecer en el expediente a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Palencia, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis.— José Redondo Araoz. — El Secretario judicial, Joaquín Loste.

# PALENCIA.—NUM. 2 EDICTO

Don José Jaime Sanz Cid, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dos de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato. con el número 15-86, a instancia de doña Marina Alonso Martín, mayor de edad, casada y vecina de Palencia, representada por el Procurador don Luis Antonio Herrero Ruiz, por fallecimiento de don Patrocinio Alonso Martín, hermano de la solicitante, en el que por resolución de esta fecha, he acordado expedir el presente, anunciando dicho fallecimiento sin testar, así como que su herencia ha sido reclamada por sus hermanos, Heliodoro, Marina y María Nieves Alonso Martín, y llamarse a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Palencia, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — José Jaime Sanz Cid. — El Secretario, Mariano Ruiz Pariente. PALENCIA.—NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia núm. dos de Palencia y su partido, en autos contra el honor y la buena imagen, número 213-1985, a instancia de don Adolfo José Alcalde Pérez, frente a don Luis Javier Zurro Hernández, don Ignacio Lomas Asensio, don Enrique de Soto Toledano y don Ignacio Adán Vallejo, éstos cuatro últimos representados por el Procurador señor Hidalgo, y frente a El Norte de Castilla, Sociedad Anónima, ésta última Sociedad declarada en rebeldía, por el presente, se emplaza a la misma, a fin de que en término de quince días, pueda comparecer ante la Excma. Audiencia Territorial de Valladolid, a usar de su derecho, al haber sido apelada por la parte actora la sentencia dictada por este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento a El Norte de Castilla, S. A., expido el presente en Palencia, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

—El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

289

## VALLADOLID. — NUM. 3

EDICTO

Don Teófilo Sánchez García, Juez de primera instancia núm. tres de la ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Isidoro de la Plaza Vicente, natural de Palencia, de estado viudo, sin hijos, y que falleció en esta ciudad, el día 10 de diciembre pasado, y en la pieza separada de declaración de herederos dimanante de los autos de prevención núm. 1.614-85, he acordado expedir el presente edicto, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, habiendo formulado reclamación sobre la misma los parientes del causante doña Josefina Anunciación Clemente Vicente, don Ciriaco de Vicente Mazariego, don Federico Murutagoyena Vicente, don José María Silió Vicente y don Alfonso Silió Vicente.

Dado en Valladolid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario judicial (ilegible).

274

## Juzgados de Distrito

PALENCIA.-NUM. 1

Cédula de citación

Manuel José, mayor de edad, casado, operario, hijo de Antonio y de Ana, domiciliado en Portugal, y Antonio de Jesús Figueira, mayor de edad, casado, operario, hijo de Antonio y María, y domiciliado en Alemania, comparecerán ante el Juzgado de Distrito número uno de Palencia, el día veintiuno de febrero próximo, a las doce horas y diez minutos, a fin de asistir como denunciado y perjudicado, al juicio de faltas que por daños en accidente se siguen con el nú-

mero 66-86, previniéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palencia, veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis. — La Secretaria, Margarita Martín.

269

## PALENCIA.—NUM. 1 Cédula de citación

Por la presente, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Juez del Juzgado de Distrito núm. uno de Palencia, en providencia de este día, dictada en autos de juicio de faltas núm. 97-86, por estafa a la Renfe, se cita a Antonio León García, mayor de edad, hijo de Alejo y Teófila, y vecino que fue de Sahagún (León), hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de tres días, comparezca ante este Juzgado de Distrito, con el fin de recibirle declaración en los expresados autos. bajo los apercibimientos que determina la Ley si no comparece.

Y para que así conste, expido y firmo la presente, para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, en Pallencia, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. — La Secretaria, Margarita Martín.

270

## PALENCIA.—NUM. 1 EDICTO

Don Ernesto Mangas González, Juez del Juzgado de Distrito número uno de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen autos de conciliación núm. 5-86, de los que se harán mención, y en los cuales ha recaido propuesta de providencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

"Propuesta de providencia secretaria Sra. Martín Zamora. — En el Juzgado de Distrito número uno de Palencia, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis. — Repartido a este Juzgado la anterior demanda de conciliación formulada por don Agustín Tinajas Lago, en nombre y representación de la Comunidad General de Propietarios del Edificio Bigar Centro de Palencia, frente a don Belarmino González Lorences y Bigar Centro, S. A., propongo al señor Juez que la admita a trámite, y que se señale para el acto de conciliación solicitado el próximo día veintisiete del próximo febrero, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala Audiencia, citaré a las partes con dicho señalamiento y a los demandados por medio de edictos, ante ignorarse su paradero actual, previniéndolas de que si no comparece alguna de ellas se tendrá el acto por intentado sin efecto, y se le impondrán las costas a la no comparecida. — De todo lo cual doy fe. — Conforme: El Juez".

Y para que sirva de citación a los demandados en ignorado paradero, libro el presente en Palencia, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, Ernesto Mangas González. — La Secretaria, Margarita Martín.

271

## PALENCIA. — NUM. 2 Cédula judicial de citación

Por la presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito núm. dos de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 973-85, se cita a Lucía Pinto da Silva, nacida en Carrazeda de Ansiâes (Portugal), el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, hija de Antonio do Carmo y Teresa de Jesús, separada, ayudanta de camarera, y con último domicilio conocido en calle La Ojeda, número 5, bajo, a fin de que comparezca ante este Juzgado a la celebración del juicio arriba indicado, el día cuatro de marzo, a las diez cincuenta horas, con las pruebas de que intente valerse.

Para que conste y sirva de citación a la referida Lucía Pinto da Silva, expido y firmo la presente para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, que firmo y rubrico en Palencia, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario (ilegible).

## PALENCIA.—NUM. 2 Requisitoria

Teodoro Eugenio Nava, de 33 años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, con domicilio en Barcelona (Venezuela), calle María Rosa Morales, 3-635, en posesión de permiso de conducir clase B, expedido en California, con el número C2919495, comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de diez días, al objeto de hacer efectiva las costas judiciales a que fue condenado en el juicio de faltas número 1.316/84, por daños por imprudencia, apercibiéndole que en caso de no comparecer en el expresado término, será declarado en rebeldía, a tenor de lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que así conste y sirva de requisitoria al referido Teodoro Eugenio Nava, expido y firmo la presente en Palencia, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis (ilegible).

## CARRION DE LOS CONDES Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito sustituto de este Juzgado, dictada en los autos de juicio de faltas núm. 157 de 1985, sobre falta de estafa, por la presente, se cita al denunciado Juan Chimeno Rodríguez, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día veintisiete de febrero próximo y hora de las once de su mañana, a fin de asistir a las sesiones del juicio de faltas señalado para dicho día y hora, debiendo asistir acompañado de las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido y firmo la presente en Carrión de los Condes, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis.

—El Secretario sustituto (ilegible).

# CARRION DE LOS CONDES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito sustituto de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 144/85, sobre lesiones, por la presente se cita a Vd. R. Legal del menor Fernando López Calvo, cuyo último domicilio lo tuvo en León, hoy en ignorado paradero, comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días, al objeto de recibir declaración en la forma de producirse las lesiones al menor Fernando López Calvo, instruirle del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocido Fernando López Calvo, por el señor Médico Forense de este Juzgado.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido y firmo la presente en Carrión de los Condes, a veintisiete de enero de mil novecientos ocheta y seis. — El Secretario sustituto (ilegible).

275

# Administración Municipal

## Ayuntamiento de Palencia

ANUNCIO

Plan Especial de Protección y de Reforma interior del "Mercado Viejo", de Palencia

El plazo previsto en el "Boletín Oficial del Estado", número 14, de 14 de enero de 1986, y número 22, de 25 de enero de 1986, para presentación y apertura de proposiciones para formar parte del concurso de adjudicación del trabajo anteriormente reseñado, queda ampliado a veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", procediéndose a la apertura de proposiciones, el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 27 de enero de 1986.—El Delegado de Urbanismo, José Ramón Andrés Ibáñez.

285

# CASTRILLO DE ONIELO

EDICTO

Formado el padrón de contribuyentes por el Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, para el ejercicio de 1986, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Castrillo de Onielo, 25 de enero de 1986.—El Alcalde, Luis Carlos Mínguez. 282

#### GUARDO

EDICTO

Acordada por este Ayuntamiento, la enajenación de una parcela sobrante del antiguo Camino de Velilla, denominado Cañada Real, de 250 metros cuadrados de superficie, y de forma irregular, que comprende una franja estrecha colindante con el referido camino que es par

ralelo al río Carrión, en la zona de San Miguel, de este Municipio, se expone el expediente al público por espacio de quince días hábiles, hallándose de manifiesto en la Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones.

Durante dicho plazo, también se ad miten proposiciones de los propietarios colindantes sobre la adquisición de dicha parcela, de acuerdo con el modelo que se une al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Guardo, 25 de enero de 1986.—El Alcalde, Carlos Rebanal Martín.

278

## POBLACION DE CERRATO

EDICTO

Formado el padrón de contribuyentes por el Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, para el ejercicio de 1986, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean opor tunas.

Población de Cerrato, 24 de enero de 1986.—El Alcalde, Primitivo Vitoria.

280

## VERTAVILLO

EDICTO

Formado el padrón de contribuyentes por el Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, para el ejercicio de 1986, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Vertavillo, 24 de enero de 1986.—El Alcalde, Ramiro Asensio.

281

#### VILLARRAMIEL

EDICTO

El Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que por don Javier Chicote Mediavilla, como Dtor. Gerente de PROSETCA, S. A., núm. 5.660, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Instalación de un Centro de Selección de Semillas de Leguminosas, para 1.000 toneladas anuales, en Villarramiel (Palencia). sito en la Avda. de Palencia, s/n.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia.

Villarramiel, 16 de enero de 1986.—El Alcalde (ilegible).

200

IMPRENTA PROVINCIAL.—PALENCIA

Ministerio de Cultura 2010